



Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"

"Año de la unidad, la paz y el desarrollo"



"Acuerdo de Concejo N° 001-2023-MDS"

Sarín, 11 de enero del 2023.



EL ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN:

VISTO:

El Acta de sesión ordinaria N° 001-2023-MDS, de fecha 11 de enero del 2022, sobre aprobación del logo de la Municipalidad Distrital de Sarín; y,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el Artículo 194° de la Constitución Política del Perú y el Artículo II del Título Preliminar de la Ley Orgánica de Municipalidades, éstas son Órganos del Gobierno Local que gozan de autonomía económica, política y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, de conformidad con el Artículo 41 de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, los acuerdos son decisiones que toma el Concejo, referidos a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, de conformidad con el Artículo 9° numeral 15) de la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972, es atribución del Concejo Municipal constituir comisiones ordinarias y especiales, conforme a su reglamento;

Que, mediante sesión del visto, el Pleno de Concejo por unanimidad acordó aprobar el logo de Municipalidad Distrital de Sarín, teniendo como única modificación la frase "Tierra donde nació la marinera" por "Sarín, tierra donde nació el creador de la marinera".

Por las consideraciones expuestas, con las visaciones de la Gerencia Municipal, Sub Gerencia de Secretaría General y Asesoría Legal Externa, y en uso de las atribuciones conferidas por la Ley Orgánica de Municipalidades, Ley N° 27972;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el logo de la Municipalidad Distrital de Sarín, con la frase "Sarín, tierra donde nació el creador de la marinera", el cual tendrá vigencia desde la fecha, y será de aplicación gradual en toda documentación emitida por las instancias administrativas de la Municipalidad.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOTIFICAR el presente Acuerdo al responsable de la creación de dicho logo, y a las instancias administrativas de esta Municipalidad para los fines del caso y tomen las acciones que el caso amerite.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, PUBLIQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN

Richard Yoran Polo Cabrera
ALCALDE
DNI: 41070984





Municipalidad Distrital de Sarín

"SARÍN, TIERRA DONDE NACIÓ EL CREADOR DE LA MARINERA NORTEÑA"



**LOGO APROBADO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
SARÍN**



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!





Municipalidad Distrital de Sarín

"TIERRA DONDE NACIÓ LA MARINERA NORTEÑA"



PROPUESTA DE LOGO DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SARÍN



AV. ABELARDO GAMARRA RONDO S/N (PLAZA DE ARMAS) - SARIN - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD

¡Trabajando de la mano con el pueblo...!

